



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Oficina:	Secretaría Municipal.
No. de Oficio:	054/2023
Expediente:	OFICIOS ENVIADOS.

Asunto: Certificación

Santa Ana Maya, Michoacán a 24 de febrero del 2023

EL QUE SUSCRIBE L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 16 CON FECHA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021, CON EL PUNTO NO. 4 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 (POA), DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL. DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAYA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MICHOACAN. DOY FE.

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LOS 24 (VEINTICUATRO) DÍAS DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

RESPECTUOSAMENTE

L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS,
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

000044



H. AYUNTAMIENTO
SANTA
SECRETARÍA

SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO
SANTA
SECRETARÍA

SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO
SANTA
SECRETARÍA



ACTA NÚMERO 16 (DIECISÉIS), SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

Andrés Ferreira

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15 (QUINCE), CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
- 3.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 (POA), DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL.
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
- 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
- 7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.

Armando Calderón

María J. J. J.

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

RJH

M. J. J.

-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 15 (QUINCE)** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -

-TERCER PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. EL REGIDOR LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ SEÑALA QUE PONE A CONSIDERACIÓN SEA MODIFICADO EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE ANEXEN COMO PUNTOS ADICIONALES Y SIGUIENDO EL ORDEN NUMÉRICO DE LA CONVOCATORIA DESPUÉS DEL NÚMERO 7 (SIETE), AL IGUAL QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS Y POR CONSIGUIENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN HACEN MENCIÓN TENER DE IGUAL MANERA UN PUNTO QUE AGREGAR AL ORDEN DEL DÍA. EL REGIDOR PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ COMENTA TENER DOS PUNTOS, PERO DESEA QUE SEA TRATADOS EN ASUNTOS GENERALES.

8.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LOS BIENES MUEBLES PARA BAJA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

9.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA SEDE PARA LA SESIÓN PRÓXIMA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

10.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN PARA TOMAR EN CUENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), PARA TRATAR DE REALIZAR EL PAGO DE LOS LAUDOS 1171/2015 Y 40/2014. DONDE EL H. AYUNTAMIENTO RESULTÓ CONDENADO Y ESTÁ SIENDO EXIGIDO PARA PAGAR A FAVOR DE LOS CONTRARIOS EL CONTENIDO DE VARIAS PRESTACIONES LABORALES.

UNA VEZ QUE FUE SOMETIDO A ANÁLISIS EL CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA, **ÉSTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** QUEDANDO DE LA MANERA ANTES SEÑALADA.

Maria d. Alva
Andres Feliciano

Armando Calderon

RJL

megea



-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 (POA), DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA DE SESIONES EL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL PARA QUE EXPONGA EL TEMA. DA LECTURA DE LAS OBRAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR EN EL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), COMENTADO QUE DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO SE PUEDEN REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL (POA, DICHAS MODIFICACIONES SERÍAN POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD. TAMBIÉN HACE MENCIÓN QUE LAS OBRAS QUE SE HARÁN SON DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS QUE CADA COMUNIDAD CONSIDERARON COMO PRIORIDAD.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 (POA), SABIENDO QUE SE PUEDEN REALIZAR LA MODIFICACIONES QUE ELLOS CONSIDEREN PERTINENTES.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, **Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 070-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 (DIECISÉIS).

-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA DE SESIONES EL PROF. RAMIRO HERNÁNDEZ ACOSTA Y EL ING. FRANCISCO JAVIER CAMARENA MENDOZA PARA QUE EXPONGAN EL TEMA. TOMA LA PALABRA EL ING. FRANCISCO JAVIER CAMARENA MENDOZA, Y EXPLICA AL CONCEJO MUNICIPAL COMO ESTÁ CONFORMADO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE VA DE LA MANO CON LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN QUIERE PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, **Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 071-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 (DIECISÉIS).

Andrés Ferrera 1472

Amanda Calderon

María del Arce

RJLH



-SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024;

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, Y PIDE AL SECRETARIO MUNICIPAL L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS DESAHOGUE EL PUNTO. EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE MENCIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, QUE YA NO ES NECESARIO CONFORMAR EL (COPLADEMUN), YA QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN LO SUSTITUYE, Y YA SE TIENE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO QUE SERÁ EL ING. FRANCISCO JAVIER CAMARENA MENDOZA, QUE ENTRÓ EN FUNCIONES A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES NO CONFORMAR EL COPLADEMUN, YA QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN LO SUSTITUYE, Y YA SE TIENE AL SECRETARIO TÉCNICO.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 072-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 (DIECISÉIS).

-SÉPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA DE SESIONES EL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA PARA QUE EXPONGA EL TEMA. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL Y PRESENTA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), HACIENDO MENCIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD QUE SE PUEDE MODIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO, O CUANDO ELLOS CONSIDEREN APROPIADO.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), QUEDANDO ENTERADOS QUE SE PUEDE MODIFICAR CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 073-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 (DIECISÉIS).

-OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LOS BIENES MUEBLES PARA BAJA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE A LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS DESAHOGUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA LA SINDICO MUNICIPAL Y HACE MENCIÓN QUE LOS BIENES QUE SE DARÁN DE BAJA SERÁN LOS QUE CORRESPONDEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, LO QUE QUEDÓ PENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021, NO SE PUEDE AUTORIZAR PARA BAJA, HASTA QUE NO SE DE EL DICTAMEN FINAL POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

Maria

Mano J. Mo
Andres Ferreira 04/12

Armando Calderon

RJ-11

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA



EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LAS BAJAS DE BIENES MUEBLES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2021-2024, LA CUAL SE REVISÓ CON ANTERIORIDAD DANDO FE QUE LOS BIENES YA NO ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 074-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 (DIECISÉIS).

-NOVENO PUNTO: PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA SEDE PARA LA SESIÓN PRÓXIMA DEL CONCEJO MUNICIPAL;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL REGIDOR LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ QUE EXPLIQUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA EL REGIDOR Y MENCIONA QUE LE GUSTARÍA LA SIGUIENTE SESIÓN SEA ORDINARIA U EXTRAORDINARIA FUERA EN ALGUNA COMUNIDAD O EN LA JEFATURA DE TENENCIA. EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD MENCIONA QUE LA SIGUIENTE SESIÓN QUEDARÁ EN LA TENENCIA DE HUACAO, EN LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR QUE LA SIGUIENTE SESIÓN SE LLEVE A CABO EN LA TENENCIA DE HUACAO, HACIENDO MENCIÓN AL JEFE DE TENENCIA QUE SERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA MISMA.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 075-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 (DIECISÉIS).

-DECIMO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN PARA TOMAR EN CUENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), PARA TRATAR DE REALIZAR EL PAGO DE LOS LAUDOS 1171/2015 Y 40/2014. DONDE EL H. AYUNTAMIENTO RESULTÓ CONDENADO Y ESTÁ SIENDO EXIGIDO PARA PAGAR A FAVOR DE LOS CONTRARIOS EL CONTENIDO DE VARIAS PRESTACIONES LABORALES.

TOMA LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, Y SEÑALA QUE HACE POCAS SEMANAS HA SIDO REQUERIDO EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA DEL CONTENIDO DE LOS LAUDOS 1171/2015 Y 40/2014. EN DONDE AMBOS ESTÁN SIENDO EXIGIDOS MEDIANTE JUICIO DE AMPARO DONDE LAS AUTORIDADES FEDERALES ESTÁN APERCIBIENDO AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU PRONTA LIQUIDACIÓN. Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PODRÁN SER MULTADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS AHÍ REUNIDOS O HASTA DESTITUIDOS. HACIÉNDOLES MENCIÓN A TODOS LOS DE LA MESA TAMBIÉN LA SÍNDICO MUNICIPAL, QUE ESOS ASUNTOS FUERON HEREDADOS DE ANTERIORES ADMINISTRACIONES Y QUE A LA ACTUAL ES A QUIEN LE ESTÁ TOCANDO LA MALA FORTUNA DE PAGAR.

EN USO DE LA VOZ LA MISMA SERVIDORA PÚBLICA, TAMBIÉN LES ACLARA A TODO EL CUERPO COLEGIADO, QUE A AMBOS REQUERIMIENTOS SE LES HA DADO SEGUIMIENTO Y CONTESTACIÓN POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, EN DONDE SE LE HA HECHO SABER A LA AUTORIDAD CONOCEDORA DE LOS LAUDOS QUE:

Andrés Ferrera

Armando Calderón

Rafael

María del Río

mgla





• POR EL MOMENTO LA REQUERIDA NO CUENTA CON EL RECURSO PARA HACERLE FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA IMPUESTA. ESTO, SIN ELUDIR SUS OBLIGACIONES; Y

• QUE EL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN 2021-2024 AL MOMENTO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN Y DE ANALIZAR TODAS LAS DOCUMENTALES Y PRUEBAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE, REPORTÓ MEDIANTE LA COMISIÓN REVISORA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DE LOS DESFALCOS Y ACCIONES CONTRARIAS A LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, REALIZADOS POR LOS CIUDADANOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021. DEJANDO EN UN ESTADO FINANCIERO COMPROMETIDO A ÉSTA PRESIDENCIA MUNICIPAL. DE AHÍ LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER DAR CUMPLIMIENTO CON DICHO PAGO DURANTE EL AÑO 2021 QUE YA FENECE.

POR ÚLTIMO, LES EXPONE A SUS COMPAÑEROS LA MISMA SÍNDICO MUNICIPAL, QUE HAY QUE BUSCAR OPCIONES PARA REALIZAR ESE PAGO DE LOS LAUDOS CON EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). Y QUE EN CONJUNTO SUMAN APROXIMADAMENTE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

POR LO QUE PROPONE, SE TOME VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE PROPUESTA:

QUE UNA VEZ QUE LOS REUNIDOS SE DEN POR ENTERADOS DEL PRESUPUESTO QUE LE SEA ASIGNADO AL H. AYUNTAMIENTO EL PRÓXIMO AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) Y QUE NO SEA DE AQUELLOS RUBROS QUE SEAN ETIQUETADOS PARA ACCIONES ESPECIFICAS QUE IMPIDAN INDISPONIBILIDAD, SE DETERMINE EN DIVERSA SESIÓN DE CABILDO INMEDIATA A TENER TAL INFORMACIÓN; SI SE PUEDEN PAGAR LA TOTALIDAD LOS DOS LAUDOS MOTIVO DE ANÁLISIS (1171/2015 Y 40/2014); O AL MENOS PAGAR PARCIALMENTE EN AMBOS. EN CASO QUE CON DE TAL PRESUPUESTO SEA IMPOSIBLE SU LIQUIDACIÓN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. ESTO PARA NO DEJAR DUDA A LA AUTORIDAD JUDICIAL, QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO CON SU EXIGENCIA.

ENSEGUIDA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS DEMÁS INTEGRANTES SI HAY ALGUNA OTRA PROPUESTA DE ALGUNO DE LOS ASISTENTES PARA SOMETER A VOTACIÓN. O SI HAY ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN. ÚNICAMENTE ASINTIENDO LA TOTALIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON TALES LAUDOS.

POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN LA ÚNICA PROPUESTA REALIZADA POR LA TITULAR DE SINDICATURA.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL SE DEN POR ENTERADOS DEL PRESUPUESTO QUE LE SEA ASIGNADO AL H. AYUNTAMIENTO EL PRÓXIMO AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) Y QUE NO SEA DE AQUELLOS RUBROS QUE SEAN ETIQUETADOS PARA ACCIONES ESPECIFICAS QUE IMPIDAN INDISPONIBILIDAD, SE DETERMINE EN DIVERSA SESIÓN DE CABILDO INMEDIATA A TENER TAL INFORMACIÓN; SI SE PUEDEN PAGAR LA TOTALIDAD LOS DOS LAUDOS MOTIVO DE ANÁLISIS (1171/2015 Y 40/2014); O AL MENOS PAGAR PARCIALMENTE EN AMBOS. EN CASO QUE CON DE TAL PRESUPUESTO SEA IMPOSIBLE SU LIQUIDACIÓN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. ESTO PARA NO DEJAR DUDA A LA AUTORIDAD JUDICIAL, QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO CON SU EXIGENCIA.

000047

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA
2021-2022

Andrés Ferrer, m. d.

María L. Ho

Armando Calderón

12/11

Mgba



UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 076-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 (DIECISÉIS).

-OCTAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.

EN ASUNTOS GENERALES SE TOCARON DOS PUNTOS, SOLICITADOS POR EL REGIDOR PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ:

PUNTO NÚMERO UNO AGUA POTABLE: EN EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, MENCIONA QUE CON EL FIN DE QUE LA RECAUDACIÓN INCREMENTE EN AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), ES NECESARIO BUSCAR UNA ALTERNATIVA PARA QUE QUIENES TENGAN ADEUDOS CONSIDERABLES, INCITARLOS A QUE PAGUEN, REALIZANDO UNA ESTRATEGIA QUE SE BUENA TANTO PARA EL DEUDOR COMO PARA EL H. AYUNTAMIENTO. POR SUPUESTO, TAMBIÉN A QUIENES PAGUEN SU SERVICIO A TIEMPO, REALIZAR UN DESCUENTO DE UN MES SI REALIZA EL PAGO DEL AÑO COMPLETO. Y A QUIENES TENGAN ADEUDO CONSIDERABLE HACERLES LLEGAR UNA CARTA INVITANDO A REALIZAR SU PAGO, LA EXHIBICIÓN EN LOS ESTRADOS DEL H. AYUNTAMIENTO NO SIRVE EN LO MÁS MÍNIMO.

PUNTO NÚMERO DOS JOSÉ MANUEL CABALLERO VARGAS: EN EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, MENCIONA QUE EL DUEÑO DE LA PLAZA DE TOROS "LA ORGULLOSA", SE ACERCÓ CON ÉL, PARA PEDIR SE PUDIERA TOCAR EL TEMA DE LOS PERMISOS PARA EL JARIEPO DE LAS FIESTAS DE FEBRERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, HACE MENCIÓN QUE ÉL BUSCARÁ UNA PLÁTICA CON ELLOS PARA TOCAR ESTE TEMA.

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 (DIECISÉIS) DEL CONCEJO MUNICIPAL. SIENDO LAS 09:50 HRS. DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL.

Andrés Ferrera Mtz.

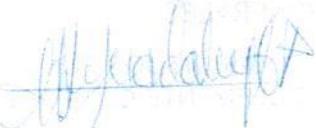
Armando Calderón

María L. Mta

Rafael

miguel

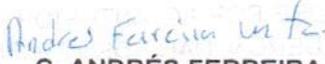

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

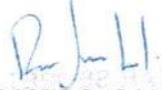

C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.


DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.


ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.


C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.


ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS
EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.


**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.


**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.


L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

870000